

Buenos Aires, 22 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente Nº 169.198/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación destinada a la adquisición de películas radiográficas para cubrir las necesidades -para el año 1975- del Servicio de Radiología de la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

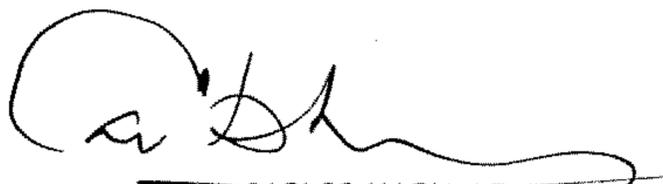
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación correspondiente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/5.-

2º) El monto aproximado de PESOS: OCHENTA MIL (\$ 80.000,--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta: "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION